

La CET celebró con Eucaristía Miércoles de Ceniza y Bendición del Niño Jesús



Con la presencia de la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira, y en compañía de las servidoras y servidores públicos de la CET, se celebró en el salón de eventos de este Órgano de Control Fiscal, la liturgia de la palabra e imposición de las cenizas, fecha que marca el primer día de la Cuaresma.

P-6

Uso Obligatorio del Carnet Institucional

P-2

Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2011 al I.V.T

P-3

Programa “La Contraloría Va a la Escuela”

P-7

Natalicio del General Ezequiel Zamora

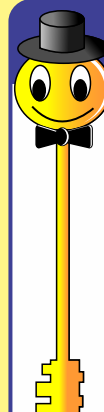
P-8

Programa “La Contraloría Va a la Escuela”

El programa “la Contraloría Va a la Escuela”, desde su creación ha formado y preparado desde las aulas a niños, niñas y adolescentes para que ejecuten el control, la vigilancia, la administración y fiscalización de los ingresos, gastos y usos de los bienes de la institución escolar.



P-5



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

Un Servidor Público debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones complicadas en su ámbito laboral, sin dejarse corromper o influenciar por malos pensamientos o hábitos. Si tiene confianza en sí mismo, y mantiene sus valores y su lealtad dentro de la organización, finalmente se verá recompensado.

Despacho Contralor

Normas de obligatorio cumplimiento dentro de las instalaciones de la CET

Uso Obligatorio del Carnet Institucional

Las normas implementadas dentro de la Contraloría del Estado Táchira, son un elemento más dentro de la formación integral de las personas y un medio eficaz para crear un ambiente laboral adecuado. De esta manera, cumpliendo las reglas internas se puede lograr una convivencia social armónica.

Los servidores (as) públicos adscritos a esta Contraloría Estatal, deberán comprometerse y respetar las normas establecidas por este Órgano de Control Fiscal, en todos los ámbitos internos donde

se mueven. En ellas se definen y determinan los derechos y deberes, y permiten a cada uno de los trabajadores saber actuar correctamente.

Ante ello, la Oficina de Transporte y Servicios Generales de la CET, trae como norma obligatoria el Porte del Carnet Institucional.

Obligatoriedad con la que los trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira (sin excepción) deberán portar en un lugar visible su carnet institucional.

En caso que un trabajador no porte el respectivo carnet, se comprometerá a llenar el formato FOSTSG-06 “Control de préstamo de carnets de visitantes a trabajadores (as) de la CET” para que se le asigne uno, este deberá ser cuidado por el funcionario y entregado en recepción a la brevedad posible.

Finalmente, la Dirección de Recursos Humanos, se encargará de aplicar las sanciones correspondientes, en el caso de incumplir con esta norma.





Editorial

Todos los procesos que se llevan a cabo en la Contraloría del Estado Táchira han sido desarrollados dentro de una estructura organizativa conformada por un recurso humano valioso en conocimiento y experiencia en control fiscal, adaptada esta estructura a los cambios y exigencias del Sistema Nacional de Control Fiscal y al dinamismo y complejidad de la administración activa.

Las actuaciones practicadas dentro de esta Contraloría Estatal, están orientadas en gran medida a la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con: la administración financiera; los procesos de contratación y ejecución de obras públicas; logro de las metas formuladas en planes y programas; procesos de adquisición de bienes y

contratación de servicios; seguimiento y control del cumplimiento del compromiso de responsabilidad social; administración de recursos humanos; control de las finanzas públicas; examen de la cuenta de ingresos, gastos y bienes; la ejecución de proyectos por parte de los consejos comunales.

De tal manera, este Órgano de Control Fiscal en su lucha incesante contra el flagelo de la corrupción en la administración pública, garantiza que la ciudadanía vea satisfechas sus demandas a través de una gestión transparente en los Entes que administran los recursos del Estado y que tienen la obligación de atender de manera oportuna a través de sus diversos campos de acción las necesidades de la sociedad.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2011 al I.V.T

Audiencia: Examen de La Cuenta (Ingresos, Gastos y Bienes) del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira

Cumpliendo con la normativa legal de los procedimientos de Control, la Dirección de Determinación de Responsabilidades adscrita a la Contraloría del Estado, realizó una Audiencia oral y pública, en donde los interesados legítimos del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (IVT), fueron declarados responsables administrativamente, atendiendo los hechos suscitados en el Ejercicio Fiscal 2011.

La audiencia realizada el pasado lunes 22 de enero, en el Salón de Usos Múltiples de

la CET, corresponde al Expediente Número: DDR-RA-13-17, Examen de la Cuenta (Ingresos, Gastos y Bienes) al I.V.T.



En este sentido, con relación al Quinto Hecho, se declararon responsables administrativamente, a quienes para el momento ocuparon los cargos de: Jefe de la

Unidad de Planificación y Presupuesto y al Gerente Administrativo.

Se evidenció que si existían elementos de convicción y prueba que los vincula a: “se constató que el Instituto, pagó determinada cantidad por el concepto que se indica, cuya imputación presupuestaria no se corresponde con la naturaleza del gasto, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos emanado de la ONAPRE”.

Finalmente la CET, a través de estas actuaciones garantiza la eficacia en los procedimientos administrativos, sancionando a quienes incumplan la Norma.

Producción Editorial

www.contraloriaestadotachira.gov.ve

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

 www.contraloriaestadotachira.gov.ve

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

 @CETachira

Creando una cultura anticorrupción en niños y niñas

Programa “La Contraloría Va a la Escuela”



El programa “la Contraloría Va a la Escuela”, desde su creación ha formado y preparado desde las aulas a niños, niñas y adolescentes en el control, vigilancia, administración y fiscalización de los ingresos, gastos y usos de los bienes de la institución escolar.

De esta manera, atendiendo las necesidades de las Instituciones Educativas, la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, continuamente a través de sus promotores sociales que laboran para el programa, fomenta la capacitación en materia de “Contraloría Escolar”.

Formación donde los niños, niñas y adolescentes reciben y usan los principios de honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia, como proceso creador y transformador de una sociedad de bien.

En tal sentido, el pasado 29 de enero, 50 niños y niñas de la U.E.E Dr. Raúl Leoni del municipio Junin y 25 estudiantes del 5to y 6to grado de la U.E.E Dr. José Alberto Velandia del municipio Michelena, fueron capacitados por la Promotora Social Lcda. Yorkis Angarita y el Lcdo. en Marco Sayago en Contraloría Escolar, Valores, Corrupción, Pubertad, cambios en la Adolescencia y Embarazo.

Con la capacitación a través de



PROGRAMA “LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA”

**FORMANDO NUEVOS CIUDADANOS:
HONESTOS, TRANSPARENTES
Y RESPONSABLES...**



La Contraloría Va a la Escuela continúa impartiendo talleres formativos en las Unidades Educativas Estatales

estos talleres se busca crear una cultura positiva hacia la vigilancia, el control y la rendición de cuentas en el ámbito escolar, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en el manejo de los recursos.

Con estas actividades la Contraloría del Estado Táchira avanza en valores que permiten formar un mejor ciudadano, honesto y responsable con la nación.

Enseñando valores humanos para impulsar la responsabilidad y honestidad en el manejo de los recursos.



Servidores (as) Públicos de la CET fueron favorecidos con Mercaditos Caseros

Un total de 218 Servidoras y servidores públicos, además de 95 jubilados y pensionados de la Contraloría de la Estado Táchira, el pasado martes 30 de enero, fueron favorecidos con la venta de mercaditos caseros, con productos de la canasta básica a precios regulados.

Estas jornadas tienen como finalidad apoyar a las familias de las trabajadoras y los trabajadores de esta Contraloría Estatal, ante la dificultad de compra en el comercio convencional y así brindar bienestar al personal.

Desde muy temprano una comisión adscrita a cada una de las Direcciones de este Órgano de Control Fiscal, apoyó en la jornada de alimentos. Actividad que se realizó en el área de mezzanina, piso 1.

Entre los productos que pudieron obtener las servidoras y servidores públicos destacan: 1kg de arroz, 1kg de azúcar, 1kg de harina leudante, 1 kg de harina Pán, 1Kg de pasta, 1 litro de aceite.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira mediante el apoyo de la Gobernación del Estado Táchira, logró hacer posible esta venta de alimentos de la canasta básica con productos a precios solidarios, en pro del beneficio de los trabajadores.



La CET celebró con Eucaristía Miércoles de Ceniza y Bendición del Niño Jesús

Con la presencia de la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira, y en compañía de las servidoras y servidores públicos de la CET, se celebró en el salón de usos múltiples de este Órgano de Control Fiscal, la liturgia de la palabra e imposición de la ceniza, fecha que marca el primer día de la Cuaresma.

El Sacerdote Johan García, párroco de la Iglesia El Carmen, fue el encargado de officiar la misa en este día, quien recordó que a partir de este momento se inicia una estación espiritual para todos los cristianos y comienzan a prepararse para vivir el Misterio Pascual, es decir, la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor

Jesucristo el salvador.

Algunos servidores adscritos a este Órgano de Control Fiscal, hicieron entrega de las ofrendas, Luz, Uvas y Pan como expresión material que refleja la adoración hacia Dios.

Este día, para los católicos representa un día de ayuno y abstinencia, al igual que el Viernes Santo. Inicia con la imposición de la cruz de ceniza; además es la preparación espiritual de todo religioso, que comienza con el primer día de la cuaresma. Es un acto donde el católico asume un convenio y elevación hacia el Creador en los 40 días.

El miércoles de Ceniza se celebra cada año, al igual que la Semana Santa, en fechas diferentes, esto depende del día que coincida la fiesta de la Pascua o domingo de Resurrección.

El origen de la imposición de la ceniza se remonta a los antiguos griegos, egipcios, judíos y árabes, que acostumbraban a cubrirse la cabeza en señal de luto o duelo.

Para el año 384 d.C., la Cuaresma se convirtió en un acto de penitencia para los cristianos y desde el siglo XI, la Iglesia de Roma solía colocar cenizas en la cabeza al iniciar los cuarenta días de Cuaresma.



1 de febrero de 1817

Natalicio del General Ezequiel Zamora

El primero de febrero de 1817, nace en Cúa estado Miranda, el general y líder del ejército de tierra y hombres libres Ezequiel Zamora, uno de los dirigentes más importante de las avanzadas políticas y militares.

Hijo de Alejandro Zamora, quien murió como soldado de la causa patriota en la guerra de independencia y de Paula Correa, una mujer descrita como aguerrida y capaz de defender los ideales independentistas.

Como miembro del Partido Liberal, y por desencuentros con José Antonio Páez, líder del partido godo y las fuerzas conservadoras, Zamora se levantó en armas el 7 de septiembre de 1846.

En esta época es cuando comienza a ser conocido como "General del Pueblo Soberano" y se conoce su consigna reivindicativa más destacada: "Tierra y hombres libres".

El 23 de febrero de 1859, en el marco de la Guerra Federal, se convirtió en Jefe de Operaciones de Occidente y sus triunfos en encuentros como El Palito (estado Carabobo), San Felipe (Yaracuy) y, especialmente, la batalla de Santa Inés en el estado Barinas, servirían de demostración de sus excepcionales cualidades como conductor de tropas.

Sin embargo, en el momento en el que más cerca aparecía la victoria federal y el fin de la guerra civil, ocurrió su asesinato. Durante el asalto a la ciudad de San Carlos, estado Cojedes (Centro de Venezuela), Zamora recibió un disparo en la cabeza que le causó la muerte y lo que se creía como una guerra de corta duración, se extendió por tres años más, con miles de bajas para convertirse en una de los conflictos armados más violentos en la historia de Venezuela.
<https://www.telesurtv.net>

Tierras y hombres libres..!

